



INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES		Oficio No.	MBJ/13/01/0570/2026
Asunto: D.1.11 PUBLICA LA INFORMACIÓN DE LOS MONTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS DURANTE EL PERIODO POR CONCEPTO DE AYUDAS Y SUBSIDIOS.		Exp. No:	MBJ/13/01/13C.8/2026
CLASIFICACIÓN DEL DOCUMENTO		Fundamento Legal:	ART. 3 FRACC IX, XI, XII, XIV Y XV; ART. 13 de la LTAIPQROO
Tipo Documento: Oficio	Fecha de Clasificación: 22/05/2026	Unidad Administrativa:	IMCA
Pública: <u>SI</u> Reservada: <u>NO</u> Confidencial: <u> </u> No	Información Obligatoria: A todo el documento	Rúbrica del Titular: C. Alberto Ortuño Báez	Ampliación Período de Reserva: <u> </u>
Periodo de Reserva: <u> </u>		Fecha de Desclasificación: <u> </u>	Rúbrica del Titular de la Unidad de Transparencia que clasifica: <u> </u>

“2026. Año de Identidad y Cultura”

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y en atención al punto **D.1.11 “PUBLICA LA INFORMACIÓN DE LOS MONTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS DURANTE EL PERIODO POR CONCEPTO DE AYUDAS Y SUBSIDIOS”**, en cumplimiento a las disposiciones aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito informar, bajo protesta de decir verdad, que el Instituto Municipal Contra las Adicciones, derivado de la naturaleza de sus operaciones y actividades institucionales, no realizó ni otorgó ayudas ni subsidios durante el periodo sujeto a evaluación.

Sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, quedando a sus órdenes para cualquier duda, aclaración o información adicional que se considere necesaria.

A T E N T A M E N T E

C. ALBERTO ORTUÑO BÁEZ
DIRECCIÓN GENERAL DEL
INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES



MAYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
INSTITUTO MUNICIPAL
CONTRA LAS ADICCIONES

C. c. p. Archivo Minutario

